

Adjudicación definitiva de las ayudas para la recualificación del sistema universitario español, para 2021-2023. Modalidad Margarita Salas.

Por resolución de 24 de junio de 2021, se convocaron las ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, de la Universidad de Zaragoza, en las modalidades: ayudas Margarita Salas, ayudas para la recualificación del profesorado universitario y ayudas María Zambrano.

Mediante resolución de 25 de agosto de 2021 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos en la modalidad Margarita Salas.

Mediante resolución de 21 de septiembre de 2021 se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos en la modalidad Margarita Salas.

Mediante resolución de 29 de octubre de 2021 se publicó la adjudicación provisional de las ayudas en la modalidad Margarita Salas.

Una vez superado el plazo previsto en resolución de 29 de octubre de 2021 sin que se hayan presentado alegaciones a la adjudicación provisional, y de conformidad con lo previsto en la Base 5.3 de la resolución de 24 de junio de 2021, **este rectorado resuelve:**

PRIMERO: Publicar la adjudicación definitiva de las ayudas en la modalidad Margarita Salas, por orden de puntuación, con indicación del centro o centros de destino y la duración prevista de la ayuda, que aparece como anexo I a esta resolución, en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), accesible en sede.unizar.es (<https://sede.unizar.es/tablon>).

SEGUNDO: Publicar la documentación a entregar por cada candidato, que aparece como anexo II a esta resolución, en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), accesible en sede.unizar.es (<https://sede.unizar.es/tablon>).

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE nº 89 de 13 de abril) cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el art. 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm.167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 Y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Zaragoza, a la fecha de la firma. El Rector

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

CSV: d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2

Firmado electrónicamente por

JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

El Rector

Página: 1 / 5

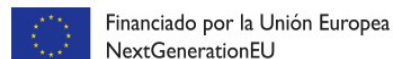
Fecha

18/11/2021 14:43:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2>

d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2



ANEXO I. SOLICITUDES CONCEDIDAS EN LA MODALIDAD MARGARITA SALAS

El importe total concedido alcanza 4.716.100 euros. Teniendo en cuenta que este importe no alcanza, al menos, el 50% de la subvención recibida por la Universidad de Zaragoza, será necesario realizar una convocatoria complementaria en los próximos meses.

Solicitante	Puntuación obtenida	Rama conocimiento	Centro/centros destino y país	Duración en años
-Beola Guibert, Lilianne de la Caridad	100	Ciencias	Center for Materials Interfaces of Fondazione Istituto Italiano di Tecnologia (Italian Institute of Technology, IIT) (Italia) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-García Pérez, Sergio	100	Ingeniería y Arquitectura	Universidade do Porto (Portugal) / Universidad de Zaragoza (España)	2
-Herrera Marcos, Luis Vicente	100	Ciencias de la Salud	Université de Paris Est Creteil (Francia) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Jiménez Caverio, María del Pilar	100	Ciencias	Trinity College Dublin (Irlanda) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Leal Duaso, Alejandro	100	Ciencias	Sorbonne Université de Paris (Francia) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Martín González, Jaime	100	Ciencias	Universidad de Zurich (Suiza) / Universidad de Valladolid (España)	3
-Naciri Azzouz, Amina	100	Arte y Humanidades	Institut de Recherches et d'Études sur les Mondes Arabes et Musulmans (Université d'Aix-Marseille) (Francia) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Peláez Fernández, Mario	100	Ciencias	Université de Lille (Francia) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Pina, Eduardo Antonio	100	Ingeniería y Arquitectura	École Polytechnique Fédérale de Lausanne (Francia) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Villalba Mouco, Vanessa	100	Ciencias	Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology (Alemania) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Sevilla Romeo, Ana Eloisa	99	Ciencias de la Salud	École Nationale Vétérinaire de Toulouse – INRAE (Francia) / Universidad de Zaragoza (España)	2
-Jiménez Ruano, Adrián	97	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Lleida (España)	2
-Salillas Berges, Sandra	97	Ciencias de la Salud	Centro Médico de la Universidad Radboud (Países Bajos) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Blasco Lisa, Sandra	95	Arte y Humanidades	Universidad Autónoma de Madrid (España)	2
-Marcén Alberio, Marcos	95	Ciencias	Universidad de Burgos (España)	3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2>

CSV: d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	18/11/2021 14:43:00	



Solicitante	Puntuación obtenida	Rama conocimiento	Centro/centros destino y país	Duración en años
-Muñoz del Pozo, Alicia	95	Ciencias	Institut Català de Paleoecologia Humana i Evolució Social (España) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Pinto Maquilón, Edwin Samir	95	Ingeniería y Arquitectura	Universidad Politècnica de Catalunya (España)	2
-Relancio Martínez, José Javier	95	Ciencias	Universidad de Burgos (España)	3
-Tord Bastera, Gabriela de	95	Arte y Humanidades	Universidad de Barcelona (España)	2
-Villar Rúa, Irene	93,33	Ciencias	Centre de Recerca en Agrigenòmica (España) / Universidad de Barcelona (España)	3
-Alejandre Amela, Marta	93	Ciencias	Universidad de Zaragoza (España)	3
-Gimeno Martos, Silvia	93	Ciencias	Universidad Complutense de Madrid (España)	3
-Lafuente Adiego, Marta	93	Ingeniería y Arquitectura	Universidad Pública de Navarra (España)	2
-López Bueno, Rubén	93	Ciencias de la Salud	National Research Centre for the Working Environment (Dinamarca) / Universidad de Valencia (España)	3
-Moreno Gordo, Javier	93	Ciencias	Universidad de Extremadura (España)	3
-Tomás Burguera, Miguel	93	Ciencias Sociales y Jurídicas	Centre National de Recherches Météorologiques (Francia) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Luque Alled, José Miguel	92,5	Ciencias	Universidad de Zaragoza (España)	3
-Berdejo Martínez, Daniel	92	Ciencias	Universidad de León (España)	3
-Camino Camino, José Daniel	92	Ciencias	Institute of Biological Information Processing (IBI-7), Forschungszentrum Jülich (Alemania) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Domingo Ruiz, Darío	92	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Valladolid (España)	3
-Aladro Gonzalvo, Arian Ramón	91	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Valencia (España)	2
-Galván Curto, Sheila	90	Ciencias	The University of British Columbia (Canadá) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Herradón Cueto, Moisés	90	Ciencias	Universidad de Zaragoza (España)	3
-Aranda García, Nuria	89	Arte y Humanidades	Università degli Studi di Verona (Italia) / Universidad de Valencia (España)	2
-Marín Boné, Javier	88	Ingeniería y Arquitectura	Politécnico de Milán (Italia) / Universidad de Zaragoza (España)	2
-Moya Costa, Raquel	87	Ciencias	Instituto Catalán de Paleontología Miquel Crusafont (España) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Moles Algarra, Samuel Eugenio	85	Ingeniería y Arquitectura	Instituto de Carboquímica (España) / Universidad de Zaragoza (España)	2



d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2>

CSV: d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	18/11/2021 14:43:00	



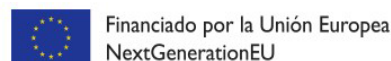
Solicitante	Puntuación obtenida	Rama conocimiento	Centro/centros destino y país	Duración en años
-Zambrano Juca, Daniel Orlando	85	Ingeniería y Arquitectura	University of Manchester (Reino Unido) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Ballco, Petjon	83	Ciencias Sociales y Jurídicas	Cornell University - Cornell SC Johnson College of Business (Estados Unidos) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Guevara Pérez, Juan Carlos	82	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Castilla-La Mancha (España)	3
-Manzano Chinchilla, Guillermo Adolfo	81	Arte y Humanidades	Universitat Pompeu Fabra (España)	2
-Olaciregui Rodríguez, María de la Paz	81	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad Autónoma de Barcelona (España)	3
-Bermúdez Mombiola, Alfonso Antonio	80	Arte y Humanidades	Universitat Pompeu Fabra (España)	2
-Carreras Aguerri, Jesús	80	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad Miguel Hernández de Elche (España)	3
-Esteban Carbonell, Elisa	80	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de La Rioja (España)	2
-Marqués Cobeta, Noelia	80	Arte y Humanidades	University College London (Reino Unido) / Universidad de Zaragoza (España)	3
-Martí González, Mariacarla	80	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria (España)	3
-Perdomo Carmona, Marialys	80	Arte y Humanidades	Universidad de Valencia (España)	2



d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2>

CSV: d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	18/11/2021 14:43:00	



ANEXO II. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CANDIDATOS SELECCIONADOS

En cumplimiento de la base 20.1, dentro del plazo de los 10 días hábiles siguientes a esta publicación, las personas seleccionadas para su contratación deberán presentar a través de la aplicación solicita, en el siguiente enlace: <https://ae.unizar.es/?app=solicita&opcion=nueva&id=49>, la siguiente documentación:

- Documento Nacional de identidad o pasaporte.
- Los nacionales de otros Estados distintos a la Unión Europea y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- Una fotografía reciente (de cara, no de cuerpo entero).
- Fotocopia compulsada del título de doctor o la correspondiente credencial de la homologación del mismo.
- Ficha de identificación con los datos personales, bancarios y el número de afiliación a la Seguridad Social, en su caso, en modelo normalizado.
- Documento de aceptación de las obligaciones como persona adjudataria de una ayuda de la presente convocatoria, en modelo normalizado.
- Declaración jurada de no estar sujeta o sujeto a incompatibilidad para la celebración del contrato previsto en el artículo 22 de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en modelo normalizado.
- Documento de incorporación validado por la universidad o centro de investigación de destino en el que figure la fecha exacta de incorporación al mismo, de la persona seleccionada.

La no presentación en plazo y forma de la documentación solicitada se entenderá como renuncia a la formalización del contrato.

En cuanto a los méritos alegados para la obtención del contrato se da validez a la declaración responsable de la veracidad de los datos y méritos aportados por cada candidato en el proceso de solicitud. No obstante, la Universidad de Zaragoza se reserva el derecho a solicitar la acreditación en cualquier momento del procedimiento.

Una vez recibida y comprobada toda la documentación por el Servicio de Gestión de la Investigación y la Vicegerencia de Investigación, el Servicio de Personal Docente e Investigador se pondrá en contacto con los candidatos para la firma del contrato. La firma del contrato se hará de manera electrónica y será imprescindible disponer de certificado electrónico.

La incorporación a la universidad o centro de investigación deberá realizarse en la fecha indicada en el contrato. En el plazo de 15 días hábiles desde la incorporación al centro receptor, se deberá remitir al Servicio de Gestión de la Investigación, a través de la aplicación Solicita, certificado con indicación de la fecha efectiva de incorporación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2>

CSV: d16f85d6a7ebe25080afd530ee4999f2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector	18/11/2021 14:43:00	